AÑO 2025

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

°Entrada: 668/2025

xpediente: CD-261-B-2025

iciado por: BLOQUE M.P.N. - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el "II Congreso Latinoamericano de Autismo, amilias y Educación Inclusiva", a desarrollarse los días 10 y 11 de octubre del corriente año.

Bloque Político

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 01

Neuquén; 08 de septiembre de 2025

NOTA N°: 106/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- articulo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
FOLIO N° 02

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO:

El **"II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familias y Educación Inclusiva", Y;**

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento se encuentra organizado por la Fundación Faro Patagonia los días viernes 10 y sábado 11 de octubre de 2025 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén;

Que la Fundación Faro Patagonia tiene por objeto trabajar con personas con **Trastorno del Espectro Autista (TEA)** y sus familias, desarrollando capacitación, talleres y programas de atención, desde su creación.

Que la mencionada Fundación ha consolidado en este año 2025 el Centro Integral Terapéutico "Buraleo" ubicado en calle Dra. Peláez 1460 de la ciudad de Neuquén, fortaleciendo la oferta regional de atención especializada para personas con TEA.

Que el Congreso —programado para los días 10 y 11 de octubre de 2025 en el Cine/Teatro Español de Neuquén— convoca a profesionales, familias y público en general con el fin de actualizar prácticas profesionales, compartir experiencias y promover la inclusión educativa y social.

Que el evento incluye charlas magistrales, talleres vivenciales y espacios de diálogo con referentes nacionales e internacionales, constituyéndose en una instancia de transferencia de conocimiento y fortalecimiento de políticas públicas locales en materia de discapacidad y educación inclusiva.

Que la Municipalidad de Neuquén, en su compromiso con el desarrollo de una ciudad inclusiva y accesible, impulsa acciones que promuevan la participación plena de las personas con diversidad funcional y sus familias, al tiempo que procura fortalecer la capacitación permanente de docentes, equipos técnicos y profesionales, garantizando así prácticas educativas y sociales cada vez más integradoras.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1°): **DECLARASE** de Interés Municipal el **"II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familias y Educación Inclusiva"**, a desarrollarse los días 10 y 11 de octubre de 2025 en el Cine/Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

ARTÍCULO 2°): DE FORMA

Cjala. Mariana Corré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Ing. ARIELO SGUAZZIN MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cjal. Santiago Gallindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 52142

Fecha 08/09/25 Fojas: 02 Hora: 13:00

Firma

Dirección General Legislativa

08.09.2025 ENTRADA N° 668/2025

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° CD-261-B-2025 o Nota n°

Recibió Gustavo Gonzalez

Firma

MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

11.09.2025

Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA N° 14/2025

Pase a la Comisión

Dcción Gral. Legislativa